

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE REGIMEN DE ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE INSUMOS, PARTES Y PIEZAS PARA LA MINERIA EN LA COMUNA DE TOCOPILLA EN LA II REGION

Mensaje N° 297-341

Esta iniciativa crea un nuevo instrumento de desarrollo productivo de la comuna de Tocopilla, en la Segunda Región, estableciendo un régimen de zona franca industrial, proveedora de insumos, partes y piezas para el sector minero, que beneficiará a las empresas industriales manufactureras, constituidas como sociedades de cualquier tipo.

El único objeto de las empresas beneficiarias consistirá en la elaboración de insumos, partes o piezas para la minería, cuando, con posterioridad a la publicación de esta ley en proyecto y dentro del plazo de cinco años, contado desde ese evento, se instalen físicamente en terrenos ubicados dentro de los deslindes administrativos de la comuna de Tocopilla, siempre que su establecimiento y actividad signifiquen la racional utilización de los recursos naturales y que aseguren la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.

El costo fiscal de este proyecto de ley se estima en US\$ 0,46 millones el primer año, US\$ 1.3 millones el segundo, y asciende progresivamente hasta US\$ 5.2 millones el décimo quinto año, lo cual equivale a US\$ 24.3 millones, en valor presente, sólo por concepto de menor recaudación arancelaria total en 15 años.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
SUBROGANTE